

**ESCUELA DE SUBOFICIALES Y AGENTES DE LA POLICÍA DE LA  
PROVINCIA DE SANTA CRUZ “CRIO. MY. (R) RICARDO A. VALLEJOS”  
AUXILIAR EN SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA**

### INTRODUCCIÓN

En el marco de las políticas públicas en materia de seguridad, encuadradas en un nuevo paradigma de seguridad democrática, donde los ciudadanos, la policía y las organizaciones no gubernamentales son actores centrales, en la cual se muestra que el pueblo y sus organizaciones no son espectadores, ni receptores pasivos de la seguridad; muy por el contrario son verdaderos y legítimos protagonistas del proceso de diagnóstico de construcción de respuestas y de evaluación continua.

En este sentido, la gestión de las diversas expresiones del delito, de las violencias y de otras conflictividades sociales, nos exigen superar antiguos esquemas en los que el Estado, con el legítimo monopolio del uso de la fuerza, consolidó un abordaje en el que las Fuerzas Policiales y de Seguridad definían políticas y, al mismo tiempo eran el único instrumento mediante el cual se construían respuestas con una concepción reactiva frente al conflicto y sin ninguna capacidad resolutive o de anticipación. Para promover un cambio en la cultura organizacional, se tomó la valiosa decisión de impulsar la conformación de un Sistema Provincial de Seguridad Pública a partir de un nuevo marco normativo apartado por la Ley de Seguridad Pública N° 3.523 y su modificatoria.

No obstante a esto, la Provincia de Santa Cruz tiene como gran desafío seguir promoviendo acciones en materia de planeamiento operativo de la seguridad, cuya centralidad sea maximizar los esfuerzos en la prevención, consolidar la interrelación con los Gobierno Locales, impulsar una genuina la participación efectiva y conducente de la comunidad y sentar las nuevas bases institucionales que permitan la modernización y el fortalecimiento democrático de las Instituciones Policiales y de Seguridad. Para ello, esta Fuerza Policial



17 MAY 2023

212

debe tener herramientas genuinas para consolidar el debate sobre políticas de seguridad, con elementos que permitan un protagonismo creciente del ciudadano y una mirada estratégica que implica una puesta en relación del proceso de políticas en materia de seguridad con el contexto institucional, social y político en su conjunto.

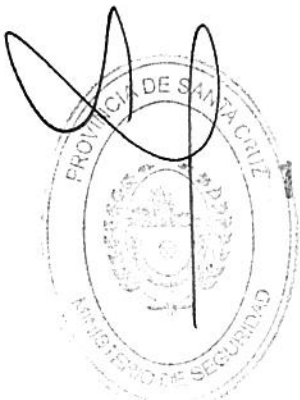
Parte de estos procesos y de las herramientas necesarias se encuentran guiadas por la construcción de nuevos planes y sistemas de formación inicial para los aspirantes a integrar las filas institucionales de la Policía Provincial, así como, de una capacitación permanente que permita consolidar un proyecto de profesionalización integral.

Es por ello, que impulsar un nuevo Plan de Estudios para la Formación Inicial de los futuros Agentes de Policía comprometidos a los tiempos y desafíos actuales, representa un imperativo imprescindible que garantice los valores esenciales de nuestras sociedades y consolide el camino de transformación institucional emprendido.

#### **PERFIL FORMATIVO**

El proceso de formación habrá de organizarse en torno al desarrollo y acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con el perfil profesional, en este perfil formativo se busca que el futuro Agente pueda obtener las siguientes capacidades:

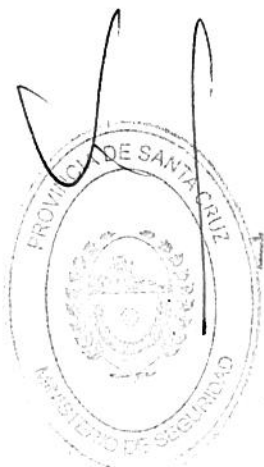
- Identificar las tareas a desarrollar de acuerdo con los protocolos de actuación, contemplando en todo momento los procedimientos establecidos, la normativa vigente y las necesidades institucionales.
- Interpretar las indicaciones del superior inmediato contemplando los recursos necesarios para ejecución de las actividades para determinar la secuencia de trabajo, considerando los procedimientos de la actividad policial.



17 MAY 2023

212

- Aplicar a la tarea del/la Agente de Policía, los fundamentos de la defensa policial.
- Identificar e interpretar los factores que intervienen en distintos tipos de conflictos para decidir una adecuada intervención.
- Aplicar distintas técnicas, recursos y habilidades de comunicación para evitar la escalada de violencia y conflictos en situaciones de transgresión de la seguridad pública.
- Conocer y aplicar herramientas de comunicación tácticas para interactuar en forma eficaz con distintos grupos sociales y comunitarios en la resolución de conflictos, incorporando habilidades comunicacionales y de gestión a las tareas que realiza.
- Aplicar técnicas de defensa policial en procedimientos policiales considerando protocolos de actuación policial.
- Aplicar el uso racional, proporcional y diferenciado de la fuerza de acuerdo a los distintos tipos de acciones de Defensa Policial.
- Promover, generar y preservar lazos de confianza y cercanía con la ciudadanía, como parte del buen desempeño profesional.
- Analizar situaciones de riesgo cotidianas a los efectos de seleccionar e implementar una estrategia de actuación utilizando medidas de prevención para el resguardo de su propia vida y de terceros.
- Operar las armas de manera responsable y eficaz, con conocimiento pleno de su funcionamiento, aplicando medidas de prevención y seguridad en el polígono, prácticas de tiro y en situaciones relacionadas con el ejercicio profesional, minimizando riesgos para sí mismo y terceros.
- Aplicar las normas legales que regulan el empleo de armas, en el contexto de la actividad policial.
- Operar el arma considerando protocolos de actuación y en el contexto policial de aplicación.
- Promover el trabajo en equipo dentro de su grupo de trabajo y en la comunidad.



17 MAY 2023

212

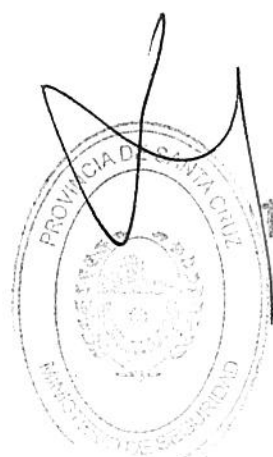
- Conocer y aplicar nuevas formas y estrategias de resolución de conflictos en su labor cotidiana, para contener la conflictividad social, promoviendo la participación de la ciudadanía en el proceso.
- Intervenir en situaciones de emergencias o desastres, considerando las normativas específicas, reglas y protocolos de actuación.
- Aplicar procedimientos de Primeros Auxilios y Bioseguridad considerando las situaciones de intervención que lo requieran.
- Aplicar estrategias de respuesta operativa en emergencias.
- Generar información que colabore en la prevención del delito aplicando técnicas de observación y registro, implementando durante su servicio, acciones preventivas y de respuesta temprana.
- Identificar tendencias y patrones de comportamiento delictivo en materia de delincuencia, observando las actividades y rutinas cotidianas.
- Evaluar posibilidades de concreción de delitos específicos con el objetivo de realizar tareas preventivas.
- Proponer e implementar medidas de prevención promoviendo en la ciudadanía la necesidad de denunciar e informar todo tipo de delito.
- Invertir la figura profesional del Agente de Policía, comprendiendo e internalizando valores, estructuras y condiciones del ejercicio e identidad profesional.
- Desarrollar competencias emocionales que permitan el crecimiento personal y el ejercicio profesional eficiente, aplicando en el desempeño de su rol el marco normativo que regula la actividad policial en el ámbito de su convivencia.
- Desarrollar las funciones de Agente de Policía respetando las garantías constitucionales y los derechos de la ciudadanía, interpretando y aplicando el concepto de derecho a la seguridad en sus tareas cotidianas.
- Actuar como Auxiliar en el proceso judicial, conforme normativas procesales.



17 MAY 2023

212

- Comprender y valorar la relevancia de la educación física como elemento central para la promoción y mantenimiento del estado saludable a partir del ejercicio de distintos tipos de actividad física.
- Reconocer y aplicar pautas de alimentación saludable y acorde al rendimiento físico esperado.
- Identificar y remover hábitos y conductas desfavorables para el buen desempeño profesional, reconociendo y promoviendo hábitos y conductas que mejoren su calidad de vida.
- Identificar pautas de entrenamiento de la condición física acorde a la exigencia policial.
- Implementar criterios de mantenimiento y cuidado de la salud psicológica y mental valorando la incidencia de la propia conducta y el cuidado sobre sí mismo, como condición de base para el cuidado de terceros.
- Identificar los factores que enmarcan las situaciones de accidentología vial contemplando las normas y los organismos que regulan el tránsito y la seguridad vial en el ámbito de su competencia.
- Identificar las partes estructurales y bases funcionales de un vehículo de acuerdo a las necesidades de su utilización posterior.
- Reconocer los espacios y señales de seguridad que organizan la vía y el ambiente de conducción considerando esta según condición ambiental.
- Valorar la centralidad del rol del conductor, reconociendo las condiciones requeridas y los factores de riesgo para el desempeño responsable.
- Adaptar la operatoria de conducción a las necesidades y ambiente de la intervención policial comprendiendo el contexto actual de la seguridad ciudadana.
- Identificar distintos tipos de servicios de policía, contextos de origen y formas de actuación según los principios y el paradigma de la policía de proximidad.
- Valorar la centralidad de la ciudadanía como coproductor de seguridad en el marco del Servicio de Policía Proximidad.



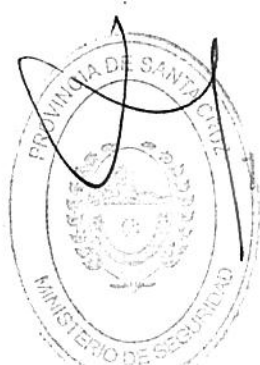
17 MAY 2023

212

- Reconocer la metodología básica de intervención para promover el entendimiento recíproco y el intercambio constructivo con la comunidad para la coproducción del derecho a la seguridad.
- Aplicar los conceptos de la prevención del delito y sus alcances contemplando las fortalezas y debilidades de la prevención situacional, de la prevención social y la prevención comunitaria del delito.
- Identificar pruebas y peritajes en situaciones de investigación criminal para resguardar los hechos.
- Dominar los procedimientos establecidos para garantizar la efectividad en la investigación criminal.
- Trabajar en conjunto con otros profesionales, de manera colaborativa y coordinada, identificando el alcance de su participación de acuerdo con el tipo de delitos.
- Actuar de manera crítica y ética, según el marco legal, la obligación de confidencialidad y el respeto absoluto de los derechos humanos para alcanzar un desempeño eficiente.
- Comprender el concepto de Investigación Criminal desde un abordaje integral y funcional para el Agente de Policía.
- Utilizar herramientas propias de generación de información aportando elementos que colabore con la ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones.
- Conocer los métodos, técnicas y procedimientos actualizados para colaborar en la obtención de la identidad del criminal.
- Conocer, identificar y aplicar distintos modos de abordaje, para colaborar con la víctima de acuerdo con los protocolos de actuación.

## PERFIL PROFESIONAL

El nuevo diseño curricular facilitará la incorporación en el perfil profesional para que los futuros Agentes de Policía puedan aportar a la organización conocimientos acordes a los lineamientos de la seguridad pública



7 MAY 2023

212

y ciudadana y del ámbito específico de la investigación criminal y la gestión de siniestros acorde a las necesidades institucionales definidas como prioritarias por el MINISTERIO DE SEGURIDAD.

El/la Auxiliar en Seguridad Pública y Ciudadana, estará capacitado en concordancia a las actividades que se desarrolla conforme su perfil profesional, a ejercer los servicios de protección pública, promoción y prevención en seguridad pública y defensa de la paz social, auxiliando a la justicia en contextos de proximidad y fundamentado en valores éticos de solidaridad comunitaria.

Durante el ejercicio profesional deberá preservar los derechos fundamentales de las personas, desarrollando las acciones en el marco de la normativa vigente, procedimientos y protocolos de actuación policial. El profesional trabaja bajo supervisión, desempeñándose en forma individual y/o coordinada con otros agentes.

El/la Agente de Policía durante el desarrollo del servicio, se desempeñará con autonomía, solidaridad y responsabilidad social, tomando decisiones sobre la calidad del servicio de seguridad que brindará acorde con el desempeño del rol que le será asignado. Deberá cumplir con los procedimientos internos y los que dictan las normas en todo su accionar.

## **PROPUESTA EDUCATIVA**

La propuesta se organizará como una estructura de dos tramos, con el objeto de clarificar el esquema posible de composición, secuencia y organización curricular de los módulos del trayecto. La trayectoria será de dos cuatrimestres obligatorios, con dos plataformas teóricas y prácticas.

El tiempo de la cursada es de NUEVE (9) meses de duración, a los fines de garantizar la calidad académica y dar respuesta a los desafíos planteados desde los ámbitos operativos.



17 MAY 2023

212

La modalidad del dictado de clases es presencial con carácter externado, conforme las necesidades de servicio, pudiendo desempeñarse como Auxiliares en Seguridad Pública y Ciudadana.

**AGENTE DE POLICÍA:**

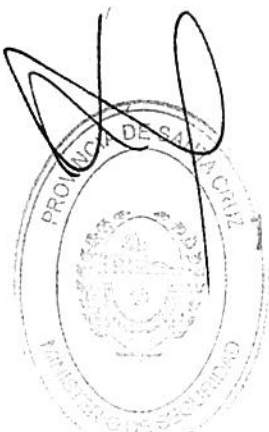
Auxiliar en Seguridad Pública y Ciudadana

**OBJETIVOS DEL CURSO**

Son objetivos fundamentales del presente curso, que el egresado/a posea las competencias necesarias para desarrollar las actividades impuestas por la legislación vigente, encontrándose en capacidad de ejercer tanto el servicio de protección, promoción y prevención en seguridad pública, como la defensa de orden público y la paz social auxiliando en forma permanente a la justicia en contexto de proximidad, siempre orientado conforme valores éticos de solidaridad comunitaria, preservando los derechos fundamentales de las personas, conociendo y desarrollando acciones establecidas por el marco de la normativa vigente, en cuanto a procedimientos y protocolos de actuación policial.

Siguiendo con el propósito de una mejora progresiva y continua en el servicio de incorporación y formación de las filas institucionales, se pretende con el desarrollo de este Plan:

1. Desarrollar un abordaje integral del concepto de defensa policial aplicada a la labor del Agente de Policía "Auxiliar en Seguridad Pública y Ciudadana", comprensión del conflicto y lectura de situaciones de conflicto y su contexto. Principios del uso racional de la fuerza.
2. Desarrollar competencias tecnológicas asociadas al uso de herramientas informáticas.
3. Desarrollar competencias psicosociales.
4. Profesionalizar al aspirante, como un efectivo con tareas activas en la prevención del delito, que conozca y comprenda la legislación vigente, sus alcances y responsabilidades como funcionario público.



7 MAY 2023

212

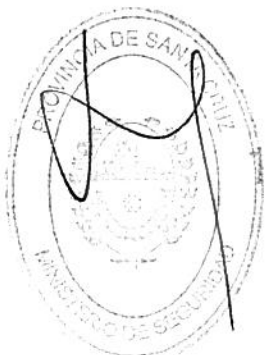
5. Mejorar las habilidades de comunicación, haciendo hincapié en la atención asertiva ciudadana.
6. Desarrollar herramientas en torno a la prevención del delito, los factores asociados y los tipos de prevención, ya sean situacional o ambiental, social y/o comunitaria.
7. Optimizar en su labor, el respeto de sus derechos y el de los demás al mismo tiempo.
8. Formarse en la anulación del delito, adquiriendo conocimientos y habilidades para ser eficiente como Primer Interventor.
9. Lograr una mayor eficiencia y autonomía policial en su labor diaria.
10. Aprender actividades de autocuidado que respalden la salud mental, física y emocional propia, de su familia y de la sociedad en contextos adversos de la sociedad actual.

En este sentido, es dable mencionar que la práctica adquiere una relevancia central para garantizar el desarrollo de las competencias profesionales contextualizadas que se proponen en la actualidad como desafíos para la intervención profesional. Es por ello, que se espera que la práctica profesional funcione como articuladora y multiplicadora del diseño curricular, que integre conocimientos de los otros ejes contemplando dispositivos y formatos en el marco de la reflexión del desempeño profesional.

## COMPETENCIAS

El/la Agente de Policía deberá ejercer sus funciones profesionales en el ámbito de la seguridad pública y ciudadana en el contexto institucional policial, conforme normativa legal incluyendo Leyes, Códigos (Nacionales y Provinciales), Reglamentos y Protocolos de Actuación vigentes.

En este contexto se desempeñará en el marco de la Institución Policial realizando el control del orden, seguridad, disciplina, autoridad, convivencia, administración y seguimiento a los servicios de custodia y vigilancia, preservando la protección de los derechos fundamentales, derechos humanos



7 MAY 2023  
212

y orden constitucional conforme a la normativa vigente y los procesos y procedimientos establecidos con compromiso y orientado por valores éticos solidarios.

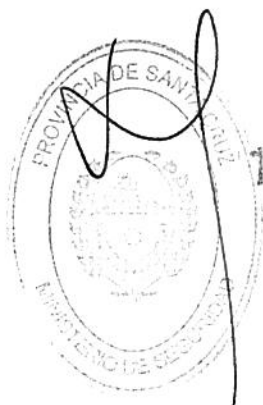
Se desempeñará en los ámbitos que requieran de estos servicios profesionales, como así también conformando un equipo de trabajo e interactuando con otros agentes pudiendo integrar grupos de trabajo en comisarías y diferentes servicios de seguridad que se organicen, siempre asociados a la seguridad pública y ciudadana.

La estructura modular del trayecto curricular de esta figura profesional se organiza en base a una serie de módulos comunes y específicos que guardan correspondencia con el campo científico-tecnológico y el campo de formación técnico específico de las prácticas profesionalizantes.

### **ALCANCE DEL TÍTULO**

El alcance de sus competencias profesionales son las que a continuación se explicitan:

- Actuar en la promoción de la seguridad pública y prevenir transgresiones desde un marco ético-democrático.
- Realizar procedimientos policiales en situaciones de transgresión de la seguridad pública, reconociendo y preservando los actores su contexto de acuerdo con el marco jurídico y ético-democrático.
- Actuar en accidentes, siniestros y catástrofes promoviendo la seguridad de los afectados y de la comunidad en su conjunto.
- Desempeñar su trabajo respetando la organización institucional y sus regulaciones desde una concepción sistémica e integral.



17 MAY 2023

212

## **CONTENIDOS BÁSICOS**

### **Campo de Formación General**

- Sociedad y Estado
- Perspectiva de Géneros

### **Campo de Formación de Fundamento**

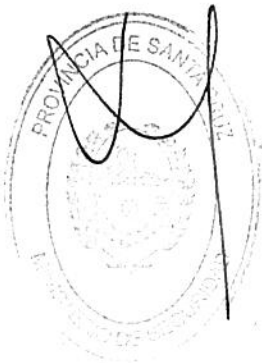
- Seguridad Pública y Ciudadana
- Derecho Administrativo Policial
- Marco Legal y Jurídico de la Seguridad Pública
- Uso Racional y Progresivo de la Fuerza: Doctrina y Normativa

### **Campo de Formación Específica**

- Primer Interventor
- Taller de Uso Racional y Progresivo de la Fuerza Bloque I: Armas y Tiro
- Taller de Uso Racional y Progresivo de la Fuerza Bloque II: Técnicas de Defensa Policial
- Taller de Uso Racional y Progresivo de la Fuerza Bloque III: Bastón Tonfa
- Taller de Comunicación Interpersonal y Técnicas de Escritura Policial
- Taller de Promoción de la Salud, Primeros Auxilios y Bioseguridad
- Educación Física

### **Campo de Formación en Práctica Profesionalizante**

- Práctica Profesionalizante 1: Acciones de observación y vigilancia de situaciones que puedan derivar en riesgo a la seguridad de las personas, bienes, eventos y espacios públicos y privados.
- Práctica Profesionalizante 2: Procedimientos vinculados al uso de la coerción simbólica y material en situaciones de transgresión y conflictos que ponen en riesgo la seguridad pública.
- Práctica Profesionalizante 3: Acciones de comunicación y capacitación en situaciones que puedan derivar en riesgo para la seguridad pública.
- Práctica Profesionalizante 4: Técnicas específicas para preservar indicios frente a hechos que pueden transgredir la seguridad pública.
- Práctica Profesionalizante 5: Procedimientos básicos para la actuación en accidentes, siniestros y catástrofes.



17 MAY 2023  
212

## CARGA HORARIA

### Campo de Formación General

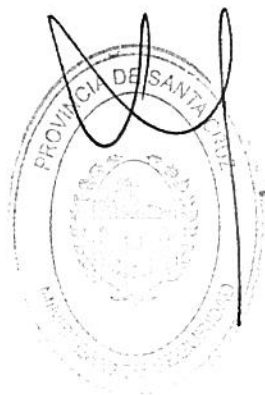
Nº	Régimen	Espacio Curricular	Horas Cátedras Semanales	Horas Reloj Anuales
1	Cuatrimstral	Sociedad y Estado	3 Hs.	32 Hs.
2	Cuatrimstral	Perspectiva de Género	3 Hs.	32 Hs.
<b>SUBTOTAL 1</b>				<b>64 Hs.</b>

### Campo de Formación y Fundamentos

Nº	Régimen	Espacio Curricular	Horas Cátedras Semanales	Horas Reloj Anuales
3	Cuatrimstral	Seguridad Pública y Ciudadana	3 Hs.	32 Hs.
4	Anual	Derecho Administrativo Policial	3 Hs.	64 Hs.
5	Anual	Marco Legal y Jurídico de la Seguridad Pública	3 Hs.	64 Hs.
6	Cuatrimstral	Uso Racional y Progresivo de la Fuerza: Doctrina y Normativa	3 Hs.	32 Hs.
<b>SUBTOTAL 2</b>				<b>192 Hs.</b>

### Campo de Formación Policial

Nº	Régimen	Espacio Curricular	Horas Cátedras Semanales	Horas Reloj Anuales
7	Cuatrimstral	Primer Interventor Policial	3 Hs.	32 Hs.
8	Anual	Taller Uso Racional y Progresivo de la Fuerza	3 Hs.	64 Hs.



7 MAY 2023  
212

		Bloque I: Arma y Tiro		
9	Cuatrimestral	Taller Uso Racional y Progresivo de la Fuerza Bloque II: Técnicas de Defensa Policial	3 Hs.	32 Hs.
10	Cuatrimestral	Taller Uso Racional y Progresivo de la Fuerza Bloque III: Bastón Tonfa	3 Hs.	32 Hs.
11	Cuatrimestral	Taller de Comunicación Interpersonal y Técnicas de Escritura Policial	3 Hs.	32 Hs.
12	Cuatrimestral	Taller de Promoción de la Salud y Primeros Auxilios Sanitarios	3 Hs.	32 Hs.
13	Anual	Educación Física	3 Hs.	64 Hs.
<b>SUBTOTAL 3</b>				<b>288 Hs.</b>

#### Campo de Formación en Práctica Profesionalizante

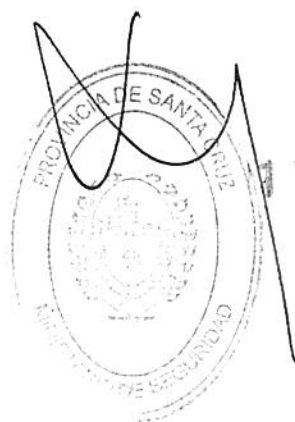
Nº	Régimen	Espacio Curricular	Horas Cátedras Semanales	Horas Reloj Anuales
14	Cuatrimestral	Prácticas Profesionalizantes 1: Acciones de observación y vigilancia de situaciones que puedan derivar en riesgo a la seguridad de las personas, bienes, eventos y espacios públicos y privados.	3 Hs.	32 Hs.
15	Cuatrimestral	Prácticas Profesionalizantes 2: Procedimientos vinculados al uso de la coerción simbólica y material en situaciones de transgresión y conflictos que ponen en riesgo la seguridad pública.	3 Hs.	32 Hs.
16	Cuatrimestral	Práctica Profesionalizante 3: Acciones de comunicación y capacitación en situaciones que puedan derivar en riesgo	3 Hs.	32 Hs.



17 MAY 2023

212

		para la seguridad pública.		
17	Cuatrimestral	Prácticas Profesionalizantes 4: Técnicas específicas para preservar indicios frente a hechos que pueden transgredir la seguridad pública.	3 Hs.	32 Hs.
18	Cuatrimestral	Prácticas Profesionalizantes 5: Procedimientos básicos para la actuación en accidentes, siniestros y catástrofes.	3 Hs.	32 Hs.
<b>SUBTOTAL 4</b>				<b>288 Hs.</b>
<b>TOTAL DE HORAS RELOJ ANUALES DE TODOS LOS CAMPOS DE FORMACIÓN</b>				<b>832 Hs.</b>



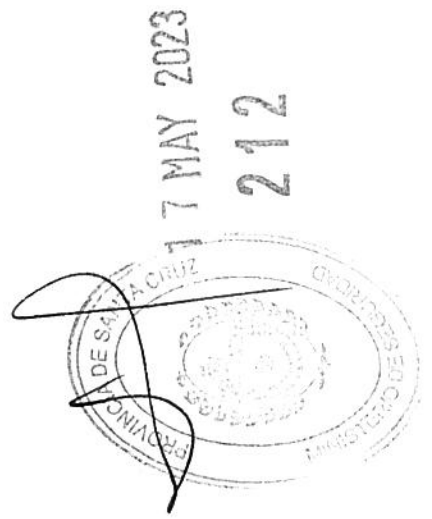
17 MAY 2023

212

**CAJA DE ESPACIOS CURRICULARES**

1er. Cuatrimestre	SOCIEDAD Y ESTADO (3 HS)	FERSPECTIVA DE GENERO (3 HS)	USO RACIONAL Y PROGRESIVO DE LA FUERZA: DOCTRINA Y NORMATIVA (3 HS)	SEGURIDAD PUBLICA Y CIUDADANA (3 HS)	TALLER DE COMUNICACIÓN Y TÉCNICAS DE ESCRITURA POLICIAL (3 HS)	PRIMER INTERVENOR POLICIAL (3 HS)	TALLER DE USO RACIONAL Y PROGRESIVO DE LA FUERZA BLOQUE II: TÉCNICAS DE DEFENSA POLICIAL (3 HS)	DERECHO ADMINISTRATIVO POLICIAL (3 HS)	MARCO LEGAL Y JURIDICO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA (3 HS)	TALLER DE USO RACIONAL Y PROGRESIVO DE LA FUERZA BLOQUE I: ARMA Y TIRO (3 HS)	EDUCACIÓN FÍSICA (3 HS)
	2do. Cuatrimestre	TALLER DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS (3 HS)	TALLER DE USO RACIONAL Y PROGRESIVO DE LA FUERZA BLOQUE III: BASTÓN TONFA (3 HS)	TALLER PROFESIONALIZANTE 1 (3 HS)	TALLER PROFESIONALIZANTE 2 (3 HS)	TALLER PROFESIONALIZANTE 3 (3 HS)	TALLER PROFESIONALIZANTE 4 (3 HS)	TALLER PROFESIONALIZANTE 5 (3 HS)			

\*\*\*\*\*



## DETALLE DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

ESPACIO CURRICULAR: **SOCIEDAD Y ESTADO.**

RÉGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral

HORAS CÁTEDRAS SEMANALES: 3 (tres)

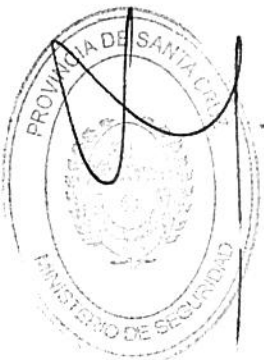
PERFIL DEL DOCENTE: Abogado/a, Licenciado/a en Geografía, Profesor/a de Geografía, Licenciado/a en Políticas Públicas, Licenciado/a en Historia, Licenciado/a en Seguridad Pública y Ciudadana, Profesor/a de Historia, Licenciado/a en Ciencias Políticas, Licenciado/a en Ciencias Sociales y Humanidades, Técnico y/o estudiante avanzado en licenciaturas de referencias.

### FUNDAMENTOS:

El espacio curricular tiene como objetivo proporcionar un marco teórico conceptual sobre la evolución de las características del Estado-Nación en tanto organizador de la vida social y depositario último del poder coercitivo delegado y administrador de los conflictos y tensiones sociales y políticas.

### EXPECTATIVAS DE LOGRO:

- Comprender la evolución histórica del estado-nación desde su conformación hasta la actualidad.
- Dimensionar y entender las tensiones y conflictos que atraviesan las relaciones de los distintos sectores en un sistema democrático de gobierno.
- Identificar relaciones entre las esferas pública y privada en el marco del estado de derecho.



17 MAY 2023

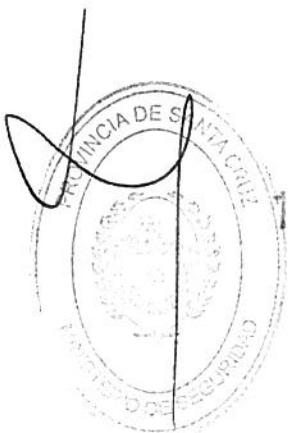
212

## CONTENIDOS MÍNIMOS

EJE N° 1: TRANSFORMACIONES DEL ESTADO MODERNO: Los Estado-Nación modernos, surgimiento histórico y características fundamentales. El desarrollo del Estado de Bienestar. El discurso sobre la globalización y su relación con el neoliberalismo, neoconservadurismo, crisis del estado de bienestar y resignificación de las fronteras nacionales. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado. La gravitación del Estado en la conformación histórica de la sociedad argentina. Las reformas del Estado Argentino. Reconstrucción de la estatalidad

EJE N° 2: EL PODER COMO DIMENSIÓN CONSTITUTIVA DE LA POLÍTICA: Gobierno, definición y formas históricas. Los regímenes políticos modernos. Poder social, poder político y dominación. Tensiones entre representación y participación: el problema de la delegación de poder. La construcción de hegemonía entre el conflicto y el consenso. Acción colectiva y política. El conflicto social de fin de siglo y los nuevos movimientos sociales en Argentina y Latinoamérica

EJE N° 3: CIUDADANÍA Y ESPACIO PÚBLICO: Las esferas de lo público y lo privado en las sociedades modernas. El concepto de sociedad civil en la filosofía política. Autonomía, libertad y política, tensiones en una sociedad democrática. Derechos civiles, derechos sociales, derechos culturales. Redefinición de las modalidades de acción estatal y nuevos modos de participación ciudadana. El rol de las organizaciones de la sociedad civil y el tercer sector.



17 MAY 2023

212

ESPACIO CURRICULAR: PERSPECTIVA DE GÉNERO.

RÉGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral

HORAS CÁTEDRAS SEMANALES: 3 (tres)

PERFIL DEL DOCENTE: Magíster en Género, Sociedad y Políticas. Especialista en materia de Género (Especialización Postgrado). Diplomado/a en Perspectiva de Género con una Diplomatura mayor a 150 hs cátedras, reconocida por universidades e Institutos Académicos Nacionales. Personal policial y/o civil con funciones en área afín que acredite un tiempo mínimo de TRES (3) años de experiencia e idoneidad.

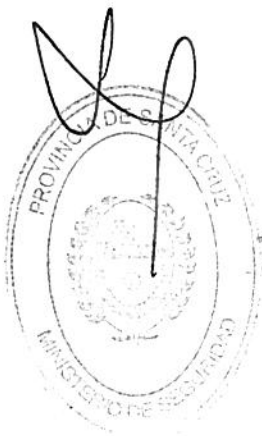
FUNDAMENTOS:

En lo que respecta a la Perspectiva de Género y Violencia Familiar, la Policía constituye la primera Institución donde las personas en situación de violencia, recurren para una respuesta y/o resguardo, frente a esta situación es indispensable incorporar políticas públicas que garanticen la adecuada formación, en los/as agentes de Policía, generando así una correcta atención a las víctimas. Por ello, es importante incorporar conocimientos sobre la Ley Nacional de Violencia de Género N° 26.485 "De protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres" en los ámbitos en que se desarrollan sus relaciones interpersonales.

En otro orden de cosas surge la necesidad de generar en el futuro Agente, la importancia en atender a la víctima de Violencia Familiar, por ello las normativas vigentes como son la Ley Nacional N° 24.417 y Ley Provincial N° 2.466.

EXPECTATIVAS DE LOGROS:

- Comprender y aplicar los fundamentos teóricos legales que rigen en nuestro Territorio Nacional y Provincial.



7 MAY 2023

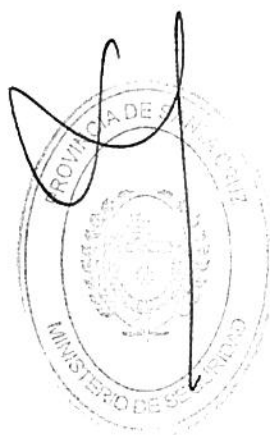
212

- Comprender y aplicar los fundamentos teóricos - legales, de orden internacional a la que estamos adheridos como nación.
- Comprender el marco teórico - legal de las Leyes de Violencia de Género y Violencia Intrafamiliar.
- Saber cómo se lleva adelante registro judicial de causas y antecedentes de violencia.
- Saber modo de aplicación de protocolo de actuaciones en causas de violencia que legislan la vida en ciudadanía, en todo el territorio de la República Argentina. Reconocer e identificar convenios internacionales, que son reconocidos por nuestro país.
- Capacitar e instruir a los/as Auxiliares Superiores en Seguridad Pública y Ciudadana.

#### CONTENIDOS MÍNIMOS:

EJE N° 1: PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD DESDE UN PARADIGMA INTEGRAL: Marco Teórico: Sistema capitalista, patriarcado, implicancias de las representaciones sociales y los estereotipos en la vida cotidiana. Conceptos: Género, sexo, sexualidad, binarismo, diversidad, identidades, interseccionalidad, cissexismo y heterónoma. Aportes de la perspectiva de género en la formación policial.

EJE N° 2: POLÍTICAS PÚBLICAS: Perspectiva de género en las políticas públicas. Importancia y significación de su implementación: acciones concretas. Políticas de seguridad ciudadana con enfoque de género: impacto de la inseguridad en la población femenina (violencia contra la mujer en el ámbito público y privado, violencia sexual, homicidios, femicidios, victimización, acoso, percepción de inseguridad, etc.). Políticas públicas locales: Ley contra la Violencia, Creación Áreas de Abordaje, Comisaría Mujer, Ministerio de Igualdad e Integración, Oficinas de Género, Oficina de Violencia Doméstica.



17 MAY 2023

212

Programas de Abordaje y/o Asistencia u otros: organismos no gubernamentales y/o movimientos sociales.-

EJE N° 3: RECURSOS INSTITUCIONALES-PROTOCOLOS: Distintos Protocolos de Intervención: Oficina de Violencia de Género, Comisaría de la Mujer, otras Divisiones Comisaría. Ministerio de Igualdad e Integración. Juzgados de Instrucción. Estadísticas actualizadas en materia de violencia. Registro Judicial de causas.-



17 MAY 2023

212

ESPACIO CURRICULAR: **SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA.**

RÉGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral

HORAS CÁTEDRAS SEMANALES: 3 (tres)

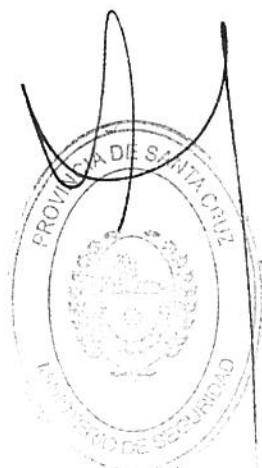
PERFIL DEL DOCENTE: Licenciado/a en Seguridad Ciudadana. Licenciado/a en Seguridad Pública. Técnico/a en Seguridad Comunitaria. Técnico/a en Seguridad Pública y Ciudadana. Personal policial y/o civil desempeñándose en área afín y que acredite un tiempo mínimo de CINCO (5) años de experiencia e idoneidad en la materia.

FUNDAMENTOS:

El espacio curricular proporcionará el marco teórico general y los conceptos básicos asociados al nuevo paradigma de seguridad ciudadana y la evolución del abordaje de las problemáticas de la seguridad desde el modelo punitivista clásico hacia el moderno enfoque de seguridad democrática fundamentado en la promoción de los derechos humanos, la participación ciudadana y el gobierno civil de la seguridad.

EXPECTATIVAS DE LOGRO:

- Reconocer y definir las diferentes perspectivas para pensar y definir la seguridad.
- Reconocer la importancia de los derechos humanos en la seguridad.
- Definir y establecer en conjunto los conceptos de Seguridad Humana, Seguridad Pública y Seguridad Ciudadana.
- Reconocer la diferencia entre inseguridad y percepción de inseguridad.
- Reconocer las distintas formas de prevención, la importancia de la participación de los ciudadanos y las organizaciones sociales en la prevención.



7 MAY 2023

212

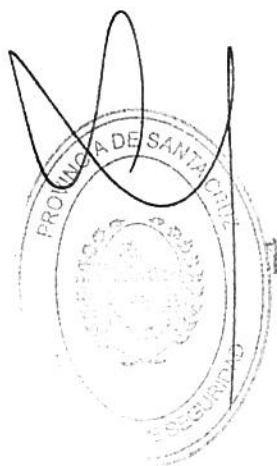
- Abordar el análisis de problemáticas sociales relacionadas al delito y la violencia, con el fin de implementar acciones preventivas acordes a la sociedad santacruceña.
- Reconocer las distintas formas de prevención, la importancia de la participación de los ciudadanos y las organizaciones sociales en la prevención.
- Caracterizar la relación entre la sociedad organizada y la policía.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

EJE N° 1: LA SEGURIDAD: Principales conceptos en torno a la seguridad. La Historia de la Seguridad y Derechos Humanos. La Seguridad y el Estado. La Seguridad en Tiempos Modernos. Seguridad Humana. Seguridad Pública. Seguridad Ciudadana. Diferencias entre Seguridad Pública y Ciudadana.

EJE N° 2: MODELOS PREVENTIVOS EN EL CAMPO DE LA SEGURIDAD: Concepto de prevención. Prevención Situacional-Ambiental. Prevención Social. Prevención Comunitaria. Participación Comunitaria. Foro de Seguridad. Breve inserción al marco legal de la seguridad pública y ciudadana: Ley de Seguridad Pública N° 3523. Ley Seguridad Interior N° 24.059. Ley de Defensa Nacional N° 23.554. Ley de Inteligencia Nacional N° 25.520 y modificatorias.

EJE N° 3: DIMENSIONES DE LA INSEGURIDAD: Seguridad objetiva. Seguridad Subjetiva. Percepción de Inseguridad. Cifra blanca del delito. Cifra negra del delito. Cambios de paradigma en materia de seguridad pública. Paradigma del orden. Paradigma de gestión de conflictividades. Resolución de alternativas de conflictos.



7 MAY 2023  
212

**ESPACIO CURRICULAR: DERECHO ADMINISTRATIVO POLICIAL**

**RÉGIMEN DE CURSADO:** Anual

**HORAS CÁTEDRAS SEMANALES:** 3 (tres)

**PERFIL DEL DOCENTE:** Abogado/a. Licenciado/a en Derecho Administrativo. Licenciado/a en Seguridad Pública y Ciudadana. Personal Policial y/o civil desempeñándose en área afín y/o que acredite un tiempo mínimo de 5 años de experiencia e idoneidad.

**FUNDAMENTOS:**

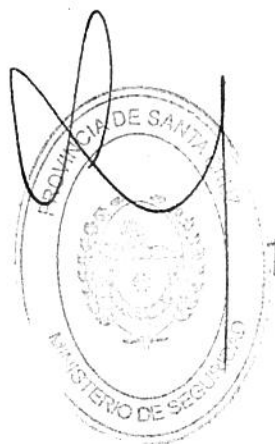
Este espacio curricular proporcionará los conocimientos fundamentales y básicos a los cursantes sobre la Policía de Santa Cruz, en relación a las funciones administrativas policiales como así los elementos y propiedades que caracterizan al efectivo policial y la institución, con el objetivo que se puedan desenvolver con mayor eficacia en la institución policial. Se pretende que a través de la cátedra puedan adquirir conocimientos sobre la estructura orgánica de la institución, identificar roles, jerarquías, ámbito espacial donde se desarrollarán sus actividades, legislación y reglamentos internos que lo ayuden a desempeñarse acorde a los lineamientos institucionales.

**EXPECTATIVA DE LOGRO:**

La materia busca desarrollar una formación académica de carácter integral orientada a formar funcionarios/as con sólidos conocimientos en el quehacer diario policial ajustados los principios y legalidad que debe observarse en el Derecho Administrativo Policial.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

EJE N° 1: NORMAS VIGENTES: Ley de Seguridad Pública N° 3.523/16. Objetivo: Jurisdicción y Funciones. Decreto 023/18 y sus modificatorias y Resolución MS N° 054/23 de Estructura Orgánica Policial. Ley N° 746. Reglamento del Régimen Disciplinario Policial. Decreto Provincial N° 1.028/17.



7 MAY 2023

212

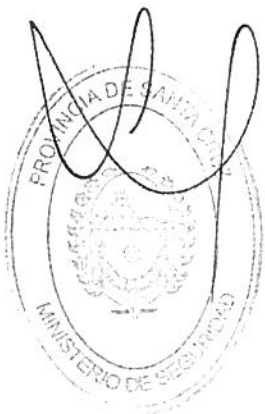
Ley N° 3.480 Orgánica de Ministerios. Ley N° 3.680. Decreto N° 1.165/19 de Estructura Orgánica del Ministerio de Seguridad y sus modificatorias. Reglamentos Policiales.

EJE N° 2: LA POLÍTICA DE REFORMA Y MODERNIZACIÓN POLICIAL: el nuevo profesionalismo policial. La Desmilitarización institucional de la Policía. La Diferencia entre seguridad preventiva y seguridad compleja como parámetro orgánico funcional de la institución policial.

EJE N° 3: MODERNIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE MANDO POLICIAL: Modernización de la profesión policial. Principios básicos de actuación policial. Reforma de la policía local. Estrategia policial de prevención y control de la criminalidad, estrategia policial de seguridad preventiva. Intervenciones. Normas generales de seguridad. Intervención de los foros comunitarios.

EJE N° 4: DIFERENTES TIPOS DE PROCEDIMIENTOS: Condiciones, agente interviniente, ámbitos y personas. Despliegue táctico básico. Toma de decisiones y condiciones. Diferentes estrategias. Protección de personas y propiedades. Legitimidad y eficacia de la intervención. Prácticas de observación y registro en ámbitos urbanos y rurales. Tecnología adecuada. Estrategia policial de seguridad compleja.

EJE N° 5: CONCEPTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO: Fuentes. Relaciones del derecho administrativo con otras ramas del derecho. El Estado: personalidad jurídica del Estado. Funciones del Estado, Atribuciones y responsabilidad del Estado. La Función administrativa. Acto Administrativo. Concepto. Elementos. Requisitos constitucionales. Efectos del acto administrativo. Ejecución, cumplimiento y extinción del acto. Ley Provincial N° 1.260 Decreto Provincial N° 2091/72. Normas y técnicas de redacción en documentos administrativos. Reglamentación Administrativa. Decretos, Circulares y Resoluciones Administrativos.



17 MAY 2023

212

EJE N° 6°: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LOS PRINCIPIOS:  
Concepto. Principios. Potestades Disciplinarias. Responsabilidad Funcional.  
La Falta Disciplinaria y la Sanción. Trámites Administrativos Policiales:  
Accidentes. Calificación Legal de Accidentes y enfermedades. Por acto de  
servicio. En Servicio. Desvinculado del Servicio. Tema concurrente.



17 MAY 2023  
212

ESPACIO CURRICULAR: **MARCO LEGAL Y JURÍDICO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA**

RÉGIMEN DE CURSADO: Anual

HORAS CÁTEDRAS SEMANALES: 3 (tres)

PERFIL DEL DOCENTE: Abogado/a. Licenciado/a en Seguridad Pública. Licenciado/a en Seguridad Ciudadana. Procurador/a.

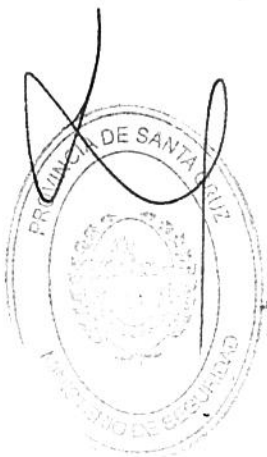
FUNDAMENTOS:

Este espacio curricular es definido como un módulo específico que aborda el Marco Legal de los Auxiliares de la Seguridad Pública, teniendo como propósito general que el Agente de Policía comprenda que la función policial dependiente del Poder Ejecutivo, ya que son Auxiliares del Sistema de Justicia, por ello se busca que los cursantes puedan conocer las leyes y normas legales vigentes en las cuales se enmarca el trabajo cotidiano para que puedan desempeñarse de manera profesional y puedan obtener conocimientos que le otorguen un amplio campo de acción.

Es por ello que ejercer el rol de Agente Policial en forma eficaz, colabora con el proceso judicial y evita su nulidad, por errores de procedimiento. Entendemos que la defensa del Derecho a la Seguridad que tiene cada ciudadano/a es uno de los objetivos fundamentales en la tarea del Agente de Policía.

EXPECTATIVAS DE LOGRO:

Que el/la Aspirante a Agente comprenda el ejercicio del rol del Auxiliar Superior en Seguridad Pública y Ciudadana, regulado por un marco legal, cuyo fin es la protección de la seguridad ciudadana y el respeto a los derechos humanos. Todas las intervenciones deben ser realizadas respetando las garantías constitucionales y los derechos de los ciudadanos/as.



17 MAY 2023  
212

Durante la cursada de este espacio curricular se presentarán actividades que permitirán a los estudiantes aplicar los conocimientos teóricos generando un aprendizaje significativo permanente. Capacitar al alumnado sobre el sistema de justicia penal, para que cuenten con los conocimientos y habilidades mínimas necesarias para cumplir con su función dentro de un estricto apego al marco normativo vigente ofreciendo respeto por los derechos humanos.

#### CONTENIDOS MÍNIMOS:

EJE N° 1: CONCEPTOS BÁSICOS: Constitución Nacional. Ley de Seguridad Pública N° 3.523/16. Marco General de la Seguridad Pública de la Provincia de Santa Cruz. Ley de Seguridad Interior. Ley de Defensa Nacional. Ley de Inteligencia. Código de Conducta de Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley.

EJE N° 2: CONCEPTO DE SEGURIDAD: Derecho a la Seguridad. Dignidad humana. Normativa legal sobre la actuación policial. La Constitución Nacional y Provincial. Principios constitucionales: Legalidad, Razonabilidad. Principios constitucionales de carácter procesal. Códigos Procesales Penales. Código de Conducta para Funcionarios Encargados de Hacer Cumplir la Ley. Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y Armas de Fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley.

EJE N° 3: LA DENUNCIA: Definición, Sus Formalidades. Artículo 18° de la Constitución Nacional. La Requisa. Identificación de personas. Pautas y formalidades de actuación. Respeto y resguardo del pudor.

EJE N° 4: PROCEDIMIENTOS CONTRAVENCIONALES PROVINCIALES: Código de Faltas Provincial (Ley N° 233 y sus modificaciones). Análisis del accionar de intervención. El expediente contravencional. La Justicia de paz.

EJE N° 5: PROCEDIMIENTOS BASADOS EN ORDENANZAS MUNICIPALES: Análisis de las diferentes Ordenanzas Municipales de aplicación en las

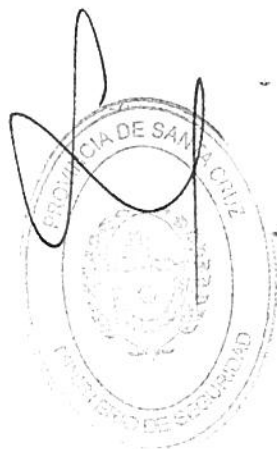


17 MAY 2023  
212

localidades provinciales. Descentralización de la Seguridad. Procedimientos operativos realizados en conjunto con agentes municipales. La Justicia municipal de faltas.

EJE N° 6: PROCEDIMIENTOS POLICIALES: Allanamiento. Concepto. Realización del mismo con y sin orden judicial. Pautas de actuación. Objeto y lugar del allanamiento. Comunicación de la orden Consentimiento. Temporalidad. Allanamiento diurno. Allanamiento a estudios jurídicos. Secuestros. Concepto. Objetos a secuestrar. El marco penal en la actuación policial. Conceptos de Derecho Penal.

EJE N° 7: OTROS PROCEDIMIENTOS: Procedimientos originados en la aplicación de la Ley Nacional de Tránsito. Procedimientos por la Ley de Marcas y Señales. Procedimientos por aplicación de la Ley de Caza Provincial. Requisas a personas transexuales, travestis o transgénero. Requisas a personas privadas de su libertad. Procedimientos con menores de edad. Requisas de automotores. Actuación cualquier forma de detención o prisión de las Naciones Unidas Convención contra la tortura otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Comunicación inmediata.



17 MAY 2023

212

**ESPACIO CURRICULAR: USO RACIONAL Y PROGRESIVO DE LA FUERZA: DOCTRINA Y NORMATIVA**

**RÉGIMEN DE CURSADO:** Cuatrimestral

**HORAS CÁTEDRAS SEMANALES:** 3 (tres)

**PERFIL DEL DOCENTE:** Abogado/a. Licenciado/a en Seguridad Pública. Licenciado/a en Seguridad Ciudadana. Procurador/a. Técnico/a en Seguridad Comunitaria. Técnico/a en Seguridad Pública y Ciudadana. Idóneos/as en materia la temática de uso racional de la fuerza con una antigüedad mínima en el campo de CINCO (5) años.

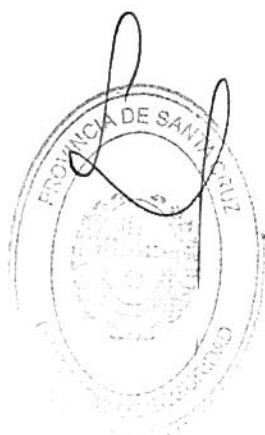
**FUNDAMENTOS:**

Este espacio curricular es definido como un módulo interdisciplinario que atraviesa la formación del Aspirante a Agente de Policial, estableciendo parámetros para el uso racional de la fuerza y busca establecer una Doctrina e Identidad Profesional que comprenda la importancia de la Misión, Visión y Valores de su Institución Policial para poder identificarse con la misma y desarrollar el espíritu de pertenencia a dicha Institución.

La propuesta curricular incluye el desarrollo de competencias emocionales que permiten un crecimiento personal y profesional, vinculando la Visión Institucional con la Visión individual y las legislaciones en la que se apoya la institución.

Este módulo promueve con especial énfasis la transmisión e internalización de los principios y valores que deben guiar la conducta de un servidor público y la concepción de la elección del ejercicio de la profesión motivada por el servicio a la sociedad, de la cual forma parte.

El desarrollo de los contenidos propuestos plantea diferentes actividades que favorecen la observación vinculante entre los conceptos y la vivencia de cada aspirante propiciando y promoviendo la reflexión sobre un



17 MAY 2023  
212

plan de desarrollo personal, entendiendo que el cambio de cada sujeto impulsa el cambio institucional. Una mejor Policía hace una mejor institución.

EXPECTATIVAS DE LOGRO:

Que el alumnado pueda Identificar las tareas a desarrollar de acuerdo con los protocolos de actuación contemplando en todo momento los procedimientos establecidos, la normativa vigente y las necesidades institucionales: Interpretar las indicaciones del superior inmediato contemplando los recursos necesarios para la ejecución de sus actividades para determinar la secuencia de trabajo considerando los procedimientos de la actividad policial.

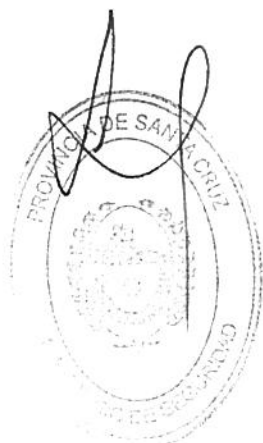
Como asimismo, busca reconocer y aplicar herramientas de comunicación táctica para interactuar en forma eficaz con distintos grupos sociales y comunitarios en la resolución de conflictos incorporando habilidades comunicacionales y de gestión a las tareas que realiza.

Promover, generar y preservar lazos de confianza y cercanía con los ciudadanos, como parte del buen desempeño profesional. Promover el trabajo en equipo dentro de su grupo de trabajo y en la comunidad. Investir la figura profesional del Agente de Policía, comprendiendo e internalizando valores, estructuras y condiciones del ejercicio e identidad profesional.

Desarrollar competencias emocionales que permitan el crecimiento personal y el ejercicio profesional eficiente, aplicando en el desempeño de su rol el marco normativo que regula la actividad policial en nuestro país.

Desarrollar las funciones de Agente de Policía, respetando las garantías constitucionales y los derechos de los ciudadanos, interpretando y aplicando el concepto de derecho a la seguridad en la tarea del Auxiliar Superior en Seguridad Pública y Ciudadana.

Para finalizar se busca que el alumnado internalice la Identidad Profesional como funcionarios policiales. Interpretar el Espíritu de pertenencia como aspecto fundamental para el desarrollo del rol policial.



17 MAY 2023  
212

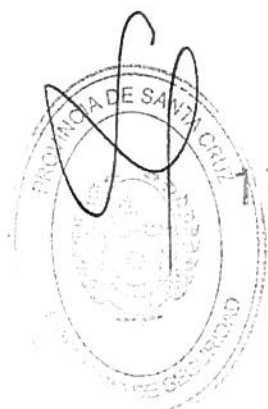
CONTENIDOS MÍNIMOS:

EJE N° 1: ELEMENTOS DE LA DOCTRINA: Cuerpo Teórico de la Doctrina Policial. Definición de Doctrina Policial. Características de la Doctrina. Fuentes de la Doctrina Policial. Finalidad de la Doctrina Policial. Cultura Democrática de la Policía. Poder de Policía.

EJE N° 2: CONTEXTO HISTÓRICO DE LA DOCTRINA POLICIAL: Modelo de Policías. Policía Tradicional. Policía Democrático. Policía de proximidad. Policía Orientada a los Problemas. Funciones Policiales en sentido amplio y restringido.

EJE N° 3: ACTUACIÓN POLICIAL: Principios Básicos de la Actuación de las Fuerzas Policiales y de Seguridad. Principios básicos del uso racional de la fuerza. Principios Rectores. Tratados Internacionales de Derechos Humanos. Constitución Nacional. Código de Conducta de Funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley. Ley Provincial N° 2.424/95. Artículo 175.

EJE N° 4: CONCEPTOS: Ley. Norma. Reglamento Policial. Protocolo de Actuaciones. Orden de Servicio. Procedimientos Policiales. Principios Rectores. Principios Básicos del Uso Racional de la Fuerza.



17 MAY 2023

212

**ESPACIO CURRICULAR: PRIMER INTERVENTOR POLICIAL**

**RÉGIMEN DE CURSADO:** Cuatrimestral

**HORAS CÁTEDRAS SEMANALES:** 3 (Tres)

**PERFIL DEL DOCENTE:** Personal Policial idóneo y capacitado en esta área, a través de cursos policiales con una antigüedad mínima en el campo de CINCO (5) años.

**FUNDAMENTOS:**

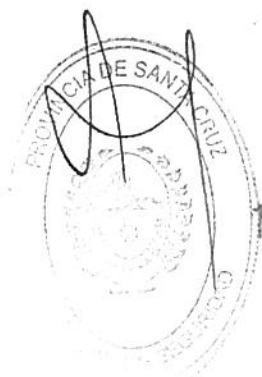
Este espacio curricular es definido como un módulo específico, y aborda la Actuación Policial frente a situaciones críticas, teniendo como propósito general que el Aspirante a Agente de Policía incorpore conocimientos y habilidades técnicas para asistir a la población, en situaciones que requieren una respuesta inmediata, así como en diferentes crisis, como "Primer Interventor". A través del recorrido propuesto, el futuro Agente de Policía conocerá cuál es su rol en situaciones de crisis.

Es importante poner el acento en la prevención, y en saber organizar una respuesta inmediata ante diferentes situaciones. También resulta clave la adquisición de la capacidad para comunicar a otras entidades de la seguridad pública el evento ocurrido, para su coordinación.

**EXPECTATIVAS DE LOGRO:**

- Comprender el rol del Agente de Policía en situaciones críticas.
- Aplicar conocimientos de primer interventor en la tarea diaria.
- Generar durante su servicio, acciones preventivas y de respuesta inmediata. Reconocer experiencias y sugerencias prácticas relacionadas con la atención de crisis, emergencias y siniestros.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**



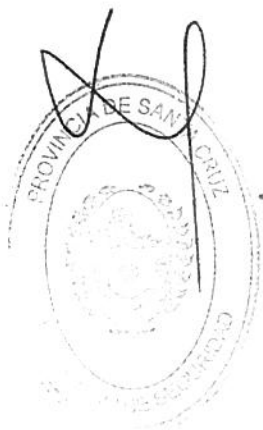
7 MAY 2023

212

EJE N° 1: Disposición N° 039/12 Procedimiento Operativo Estándar para situaciones de crisis. (P.O.E).

EJE N° 2: Planificación. Sectorización. Pautas Básicas de Primer Interventor ante situaciones de crisis.

EJE N° 3: Ejercicios de dramatización. Simulacros. Manejo de Autonomía Policial.



17 MAY 2023

212

**ESPACIO CURRICULAR: TALLER USO RACIONAL Y PROGRESIVO DE LA FUERZA BLOQUE I: ARMA Y TIRO**

**RÉGIMEN DE CURSADO:** Anual

**HORAS CÁTEDRAS SEMANALES:** 3 (tres)

**PERFIL DEL DOCENTE:** Instructor/a de Tiro Certificado.

**FUNDAMENTOS:**

La materia busca que el alumnado adquiera conocimientos sobre las medidas de seguridad con las armas de fuego y funcionamiento del arma propia, legislación específica sobre su portación. Analizar las distintas leyes que aportarán información al respecto, partiendo del Código de Conducta de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

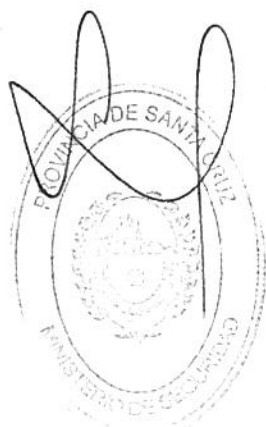
**EXPECTATIVAS DE LOGRO:**

Que los/as futuros/as Auxiliares de Seguridad Pública y Ciudadana puedan internalizar un abordaje integral del concepto de armas de fuego y su uso: Las medidas de prevención y seguridad en el uso de armas de fuego. Medidas de precaución al usar un arma de fuego.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

EJE N° 1: CONCEPTOS GENERALES: Medidas de seguridad. Actividad de aplicación. Armas de Fuego. Definición y Clasificación. Evaluación Inicial Diagnóstica. Las Armas de Fuego. Definición. Clasificación de las armas de fuego.

EJE N° 2: ARMAS DE FUEGO: Actividad de aplicación. Funcionamiento de las Armas de Fuego. Partes que componen un arma de fuego. Mecanismo de funcionamiento de las armas. Psicología del tirador. Los factores emocionales



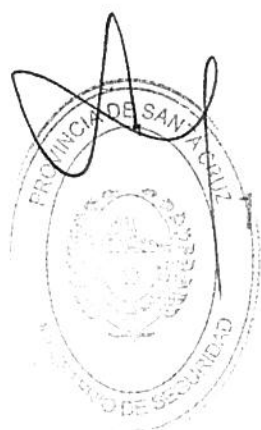
17 MAY 2023

212

que intervienen en una situación de estrés. Marco Legal. Evaluación Inicial Diagnóstica. Actividad de aplicación de las habilidades trabajadas en este bloque.

EJE N° 3: PRÁCTICAS: Técnicas y prácticas de tiro aplicadas a la función del agente de calle: Uso del arma de fuego en situaciones vinculadas al rol del Agente de Calles. Concientización y sensibilización en el uso del arma.

EJE N° 4: PREVENCIÓN: Uso del chaleco balístico. El resguardo del Arma de Fuego. Fuga. Técnica de tiro de supervivencia. Uso de coberturas y lugares para ocultarse Protección de funcionarios. Protección de vehículos. Protección de Edificios Públicos.



7 MAY 2023

212

**ESPACIO CURRICULAR: TALLER USO RACIONAL Y PROGRESIVO DE LA FUERZA: BLOQUE II: TÉCNICAS DE DEFENSA POLICIAL.**

**RÉGIMEN DE CURSADO:** Cuatrimestral

**HORAS CÁTEDRAS SEMANALES:** 3 (tres)

**PERFIL DEL DOCENTE:** Profesor/a de Defensa Personal. Instructor/a Policial.

**FUNDAMENTOS:**

Contar con las destrezas necesarias y el conocimiento en técnicas de autodefensa para cumplir con la tarea de Policía al momento del procedimiento, sin necesidad de ejercer la violencia ni el uso indebido de la fuerza, fortaleciendo así su profesionalidad como principio rector de capacitación permanente.

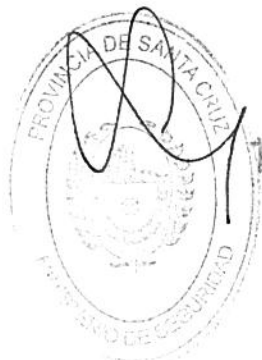
**EXPECTATIVAS DE LOGRO:**

Que los/as futuros/as Auxiliares de Seguridad Pública y Ciudadana puedan desempeñarse con técnicas acordes a la defensa policial, ejerciendo el uso racional y progresivo de la fuerza como último recurso.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

EJE N° 1: CONCEPTOS: Abordaje integral del concepto de defensa policial aplicada a la labor del agente de calle. La defensa policial. Evaluación inicial diagnóstica. Concepto de defensa policial. Introducción al concepto y gestión del conflicto. La comprensión de los factores que intervienen en un conflicto. Lectura de una situación de conflicto y su contexto. Actividad de aplicación y evaluación de la comprensión de los contenidos trabajados. El empleo de la fuerza y su uso racional. Las bases legales del modelo uso racional de la fuerza. Principios de uso racional de la fuerza. Niveles en el uso racional de la fuerza.

EJE N° 2: PRÁCTICAS: Actividad de análisis de cosas teniendo en cuenta los principios y fundamentos del uso racional de la fuerza. Aplicación de

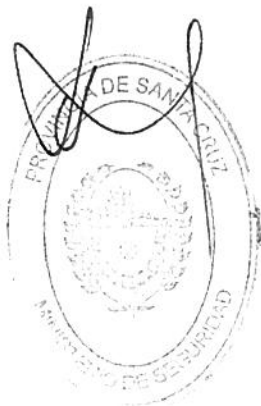


7 MAY 2023

212

contenidos y evaluación. Técnicas y tácticas de defensa policial según los niveles del uso racional de la fuerza.

EJE N° 3: NIVEL USO RACIONAL DE LA FUERZA: Nivel 1 persecución o disuasión verbal. La presentación de la Policía en la calle. Medidas de prevención. Distancias. Posición para realizar el registro de personas. Técnicas de esposamiento. El cacheo y registro de personas. Ejercitación grupal con realización de prácticas. Nivel 2 del uso racional de la fuerza: reducción física de movimientos. Introducción. Técnicas para realizar controles y reducciones. Técnicas de derribos y barridas. Técnicas de defensa de agarres producidas en conflictos físicos. Técnicas de control y traslado de personas. Técnicas de reducción de personas. Nivel 3 del uso racional de la fuerza: uso de armas no letales o potencialmente no letales.



7 MAY 2023  
212

**ESPACIO CURRICULAR: TALLER USO RACIONAL Y PROGRESIVO DE LA FUERZA: BLOQUE III: BASTON TONFA.**

**RÉGIMEN DE CURSADO:** Cuatrimestral

**HORAS CÁTEDRAS SEMANALES:** 3 (tres)

**PERFIL DEL DOCENTE:** Personal Policial certificado por la Institución Policial u otra fuerza policial en Uso del bastón Tonfa.

**FUNDAMENTOS:**

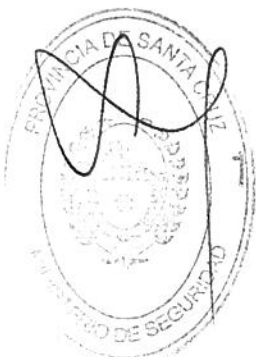
En este espacio curricular se pretenden articular los diferentes ejes temáticos con los conocimientos adquiridos en los talleres de Uso Racional y Progresivo de la Fuerza Policial, en pos de incrementar el nivel de exigencias en la preparación física con la utilización del bastón tonfa.

**EXPECTATIVAS DE LOGRO:**

Que los/as futuros/as Auxiliares de Seguridad Pública y Ciudadana puedan comprender la importancia de realizar un procedimiento seguro, con técnicas profesionales en el uso del bastón tonfa. Asimismo que puedan manejar su cuerpo demostrando las habilidades y destrezas aplicadas en las clases para que al finalizar el ciclo tenga la capacidad de defenderse y actuar en consecuencia.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

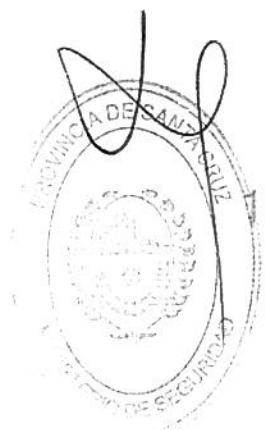
**EJE N° 1: DEFENSA PERSONAL CON USO DEL BASTÓN TONFA:** Manejo de cuerpo y destreza. Bastón reglamentario y bastón corto. Coordinación y resistencia. Desplazamientos. Lances de cadera. Lucha en el piso. Manejo de bastón largo. Defensa contra armas blancas y armas de fuego cortas. Inmovilización y colocación de esposas. Flexibilidad, fuerza y velocidad.



17 MAY 2023

212

EJE N° 2: ACCIONES DE SEGURIDAD URBANA: Procedimientos y medidas cautelares físicas al realizar identificación de personas en la vía pública, lugares cerrados y abiertos, variantes según la afluencia de público, técnicas de traslado e inmovilización de persona según su volumen y contextura corporal, uso correcto de las esposas y tonfa, diferentes trabajos y técnicas que se realizan en binomio para ingreso a lugares cerrados.



7 MAY 2023

212

**ESPACIO CURRICULAR: TALLER COMUNICACIÓN INTERPERSONAL Y TÉCNICAS DE ESCRITURA POLICIAL.**

**RÉGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral**

**HORAS CÁTEDRAS SEMANALES: 3 (tres)**

**PERFIL DEL DOCENTE: Licenciado/a en Comunicación Social. Licenciado/a en Psicología. Personal Policial con experiencia en la escritura policial.**

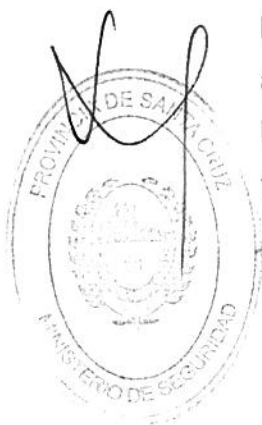
**FUNDAMENTOS:**

Cuando mencionamos la Comunicación asertiva y la Escritura policial podemos decir, que ambas se vinculan y durante el proceso de enseñanza pueden enseñarse de manera conjunta.

La función de la Policía en la vía pública, es intervenir ante situaciones de prevención y seguridad, y estas en algunas ocasiones derivan en lo que se denomina situaciones críticas. Es por ello que el futuro Auxiliar en Seguridad Pública y Ciudadana debe aplicar una resolución verbal, para resolver estas situaciones; utilizando medios cognitivos, técnicos, y empleando técnicas de comunicación, estrategias, pautas y normas de una conversación asertiva para su resolución.

Al ser un policía el primero que interviene ante una situación que se torna crítica, es que se considera de suma importancia que adquiera herramientas y que potencialice sus habilidades y capacidades para contener, en primer medida, y mantener el estado de la situación sin agravarla, hasta la llegada de otros efectivos policiales que se hagan cargo de la situación, si es que ello amerita.

Por otro lado, cuando hablamos de escritura policial entendemos como la lógica formal propia y la manera correcta de escribir las palabras y acompañarlas con los signos de puntuación, esto es la parte normativa de la lengua, pocas palabras, al mejorar el dominio de la ortografía cumple una función importante nuestro lenguaje y comunicación ya que nos ayuda a



17 MAY 2023

212

expresarnos de forma correcta, también complementa en la facilitación del aprendizaje mejorando la escritura. Un buen agarre de la gramática permite manejar las reglas del lenguaje y poder expresarse con mayor soltura, belleza o complejidad. Por otro lado, la ortografía permite plasmar de manera adecuada dicho pensamiento por escrito. Sin embargo, únicamente el manejo de las dos cosas permite una expresión correcta a cabalidad, libre de errores ortográficos y de errores gramaticales.

Al profundizar puntualmente en la escritura policial podemos establecer como el uso correcto de las letras, tildes, mayúsculas y signos auxiliares, para poder ser comprendidos e interpretados correctamente cuando se lean y que esto facilite la comunicación. En ese sentido, mejorar y reforzar la ortografía conlleva de igual manera a lograr una buena pronunciación.

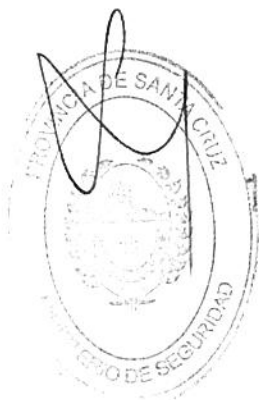
#### EXPECTATIVAS DE LOGRO:

Mejorar las aptitudes individuales e incorporar los recursos de una comunicación asertiva, para el trabajo cotidiano o ante cualquier situación crítica que presencie el efectivo en su lugar de trabajo.

Asimismo, posibilitar al alumno/a que pueda construir una visión general del estudio del lenguaje en base de la formación policial donde resulta clave un desenvolvimiento eficaz en el marco de una tarea eficiente en todos los contextos de interacción.

#### CONTENIDOS MÍNIMOS:

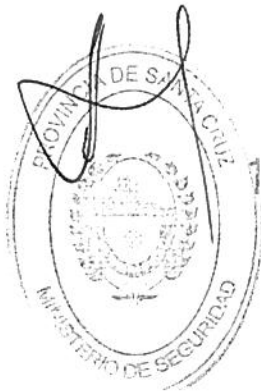
EJE N° 1: COMUNICACIÓN: Asertividad. Comunicación no verbal. Escucha activa. Empatía. Manejo de Estrés. Variación del Nivel emocional. Escala de conducta FBI. Simulacro con estrés. PNL. Modelos mentales. Mapa y territorio. Sistemas representacionales. Prácticas en representaciones con dramatizaciones o ejercicios prácticos.



7 MAY 2023

212

EJE N° 2: ESCRITURA POLICIAL. Ortografía. Importancia. Vinculación con la gramática. Partes de la Ortografía. La ortografía y su importancia en la producción de textos. Tipos de Gramática: Prescriptiva o Normativa-Gramática Tradicional, Gramática Formal. Composición de la Gramática: Fonética, Morfología, sintaxis, semántica. Niveles de la Gramática: Nivel Sintáctico-Morfológico, Nivel Léxico-Semántico, Nivel Fonético-Fonológico, Nivel Pragmático. Signo Lingüístico: Comunicación Verbal por signos, sentidos, sonidos, decodificación e interpretación del mensaje, sucesión de signos (palabras) vinculación con la sintaxis. Elementos del signo lingüístico. Significante- significado. (Capacidad expresiva-léxico individual). Sintaxis: Sintaxis del español, importancia de la sintaxis. Léxico: Significado, Niveles: Léxico General, Lengua Formal; Lengua Informal. Tipos de léxicos: activo, pasivo.



17 MAY 2023

212

**ESPACIO CURRICULAR: TALLER DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS.**

**RÉGIMEN DE CURSADO:** Cuatrimestral

**HORAS CÁTEDRAS SEMANALES:** 3 (tres)

**PERFIL DEL DOCENTE:** Médico/a. Licenciada/o en Enfermería Universitaria. Enfermero/a. Licenciado/a en Psicología. Personal civil o policial con certificación reconocida en materia de Primeros Auxilios, RCP y DEA.

**FUNDAMENTOS:**

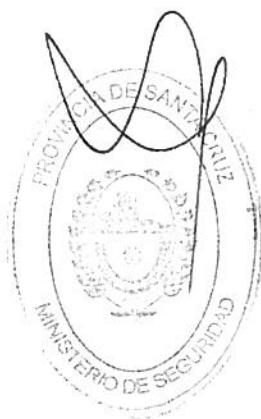
El personal policial se ve involucrado cotidianamente en la asistencia de personas y/o grupos de personas en situaciones de urgencias, emergencias y desastres como parte de su desempeño laboral; la importancia de que se encuentren capacitados y que adquieran las herramientas necesarias para hacer frente a este tipo de eventos, en las que se necesita una respuesta inmediata de asistencia, ayuda y soporte emocional.

Siendo este el que generalmente arriba primero a la escena de la emergencia debe contar con conocimientos en primeros auxilios sanitarios hasta la llegada de los especialistas médicos quienes evaluarán el posterior traslado de la víctima.

También es de suma importancia que el Personal Policial adquiera técnicas de autocuidado a fin de prevenir y cuidar su salud mental. Tener previstos los dispositivos de manejo de estrés previo y posterior a cada situación crítica es fundamental.

**EXPECTATIVAS DE LOGRO:**

Conocer los principales conceptos relacionados con las situaciones de crisis e identificación de las reacciones psicológicas, emocionales y corporales



7 MAY 2023

212

adaptativas así como los efectos del estrés, propias del personal interviniente como de las víctimas involucradas.

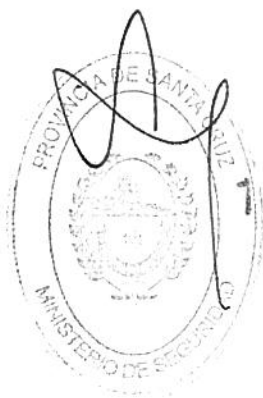
Adquirir técnicas de abordaje y herramientas para la intervención eficaz en momentos de crisis. Determinar la importancia de los primeros auxilios psicológicos dentro del personal policial que asisten a eventos críticos. Experimentar a través de simulacros de situaciones de crisis y diversos ejercicios para practicar y vivenciar sobre lo aprendido. Trabajar sobre situaciones que el personal policial experimenta diariamente en su ámbito laboral. Brindar técnicas de auxilios emocionales para los interventores.

#### CONTENIDOS MÍNIMOS:

EJE N° 1: Definición Primeros Auxilios Sanitarios. Sectorización de la escena de los hechos. Reanimación Cardio Pulmonar. Lesiones respiratorias y agotamiento. Maniobra de Heimlich, en adultos y niños. Primeros Auxilios: pérdida de conciencia, tratamiento de heridas, tratamiento de fracturas, construcción de camillas, transporte de un herido, respiración artificial, hemorragia nasal, tratamiento de hemorragias, vendajes. Primeros auxilios en intoxicaciones, hemorragias, quemaduras.

EJE N° 2: Incidente en la vía pública: su tratamiento. Intervenciones primarias en incidentes acuáticos. Emergencia sanitaria: tipos de intervención. Rescate y traslado de heridos. Quemaduras. Primeros Auxilios. Tratamiento. Lesiones esqueléticas. Accidentes Traumatológicos. Accionar

EJE N° 3: DEFINICIÓN PRIMEROS AUXILIOS EMOCIONALES: Tratamiento de confusiones, salud mental y psicoemocional. Conceptos principales de los primeros auxilios psicológicos. Urgencia. Emergencia. Desastre. Catástrofe. Trauma psicológico. Estrés. Estrés agudo. Trastorno por estrés postraumático: Manejo de estrés Crisis. Fases. Reacciones normales. Comunicación verbal y no verbal. Escucha activa. Empatía. Intervención en situaciones de crisis.



7 MAY 2023  
212

Fases del duelo. Protocolo de noticias tristes. Clasificación de víctimas. Triage psicológico. Disociación emocional e instrumental. Técnicas básicas de primeros auxilios. Pasos para actuar en una emergencia. Introducción apoyo psicosocial. Triage Sanitario. Cuidados Personales.



7 MAY 2023

212

ESPACIO CURRICULAR: EDUCACIÓN FÍSICA

RÉGIMEN DE CURSADO: Anual

HORAS CÁTEDRAS SEMANALES: 3 (tres)

PERFIL DEL DOCENTE: Profesor/a y/o Licenciado/a en Educación Física.

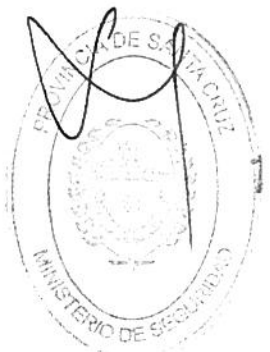
FUNDAMENTOS:

El acondicionamiento físico tiene como propósito mejorar y sostener aptitudes físico-funcionales de las personas. En cada ámbito laboral se puede especializar tipo de acondicionamiento, priorizando y haciendo hincapié en aspectos que tiende siempre a optimizar el desempeño en función de las acciones y tareas habituales específicas de cada labor.

El ámbito policial es un ejemplo concreto de diversidad de tareas y funciones. Para cada especialidad, será pertinente planificar y llevar adelante trabajos acondicionamiento que respondan a las necesidades, ambientes de desempeño, implementos y herramientas utilizadas, situaciones y rutinas cotidianas, horarios, diagramas de trabajo, posibles situaciones de riesgo y estrés, que cada sector evidencia.

Será necesario que cada trabajador policial sea dedicado y responsable de mantener su capacidad orgánica general, principalmente como factor de salud y puntualmente comprendiendo que sólo condiciones óptimas podría desempeñarse en el puesto que ocupe laboralmente. Asimismo, a nivel institucional será necesario garantizar el cuidado y la dedicación de tiempo para los menesteres propios para el acondicionamiento físico específico. El monitoreo y supervisión profesional de la actividad física será fundamental, pero operativamente imposible de llevar adelante por la diversidad de espacios, especialidades y los tiempos que se necesitan para cubrir cada uno de los sectores que requieren acompañamiento.

El principal criterio a instaurar es el del cuidado de la salud, la preservación del bienestar psicofísico y, desde allí, el mejoramiento y



7 MAY 2023

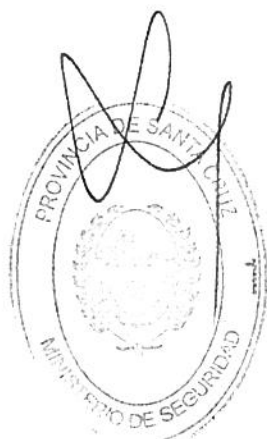
212

optimización de capacidades y habilidades físicas y técnicas específicas de cada labor.

Por este motivo es de vital importancia la interacción de los profesionales de la Educación Física y los especialistas Policiales para diseñar e implementar tareas eficientes de acondicionamiento. Aquí encontramos el punto inicial de esta capacitación profesional. Se trata de aportar a todo aquel efectivo, en la función y jerarquía que fuere, nociones y conocimientos de base para llevar adelante tareas de acondicionamiento físico con criterio profesional desde la perspectiva de la educación física.

#### EXPECTATIVAS DE LOGRO:

- Compartir conocimientos y saberes propios del campo de la educación física que puedan aplicarse, tanto en las funciones propias de su labor profesional, como así también para el cuidado y conservación de la salud a partir del acondicionamiento físico y la actividad física general.
- Reconocer la importancia de la posición y responsabilidad que reviste todo aquel que lleva adelante una actividad de contenido físico-motor en forma individual y más aún en forma grupal, independientemente de situaciones o jerarquías de mando, o subordinación.
- Establecer importancia y repercusión en el plano psico-emocional que tiene el desarrollo de actividades físicas de cualquier índole.
- Posicionar la importancia de la planificación y adecuación del acondicionamiento físico para cada función y ocasión en el ámbito laboral policial.
- Que los cursantes adopten los principios y preceptos básicos del entrenamiento y la actividad física. Propiciando el aprendizaje de contenidos teórico/prácticos que permitan al personal llevar adelante actividad física en forma adecuada, responsable y sistemática.
- Sentar bases y criterios que adecuen la actividad física llevada adelante por personal de instrucción técnica.



7 MAY 2023

212

- Incentivar durante la duración del curso, la práctica cotidiana de actividad física, no como exigencia obligatoria, sino como hábitos saludables y provechosos para el bienestar físico y sus repercusiones positivas en los aspectos psicológicos, sociales y emocionales.
- Propiciar espacios de trabajo conjunto realizando prácticas deportivas e incorporándose como medio de prevención de salud y esparcimiento social.

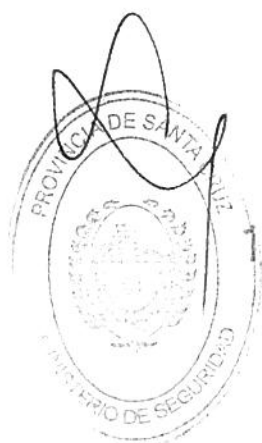
#### CONTENIDOS MÍNIMOS:

EJE N° 1: NOCIONES TEÓRICO/PRÁCTICAS SOBRE ACTIVIDAD FÍSICA-SALUD: Nociones generales y diferenciación de términos: Actividad física, Ejercicio, Deporte, Educación física, Gimnasia, Estado físico, Condición física, entrenamiento. Actividad física. Concepto. Beneficios. Tipos. Actividad física y trabajo.

EJE N° 2: ENTRENAMIENTO: Conceptos. Principios. Métodos. Evaluaciones/test/pruebas. Capacidades físicas condicionales. Coordinativas. Desarrollo, entrenamiento y estimulación. Salud. Actividad física adaptada. Afecciones crónicas. Obesidad, diabetes, hipertensión, patologías de columna, estrés, cardiopatías, lesiones crónicas. Nutrición.

EJE N° 3: CONCEPTOS GENERALES: Alimentación, nutrientes, metabolismo, etc. Planificación de trabajos. Ciclos, períodos, sesiones, momentos de sesión. Características, Objetivos, Correlación, Ejemplos.

EJE N° 4: ACTIVIDADES VIVENCIALES PRÁCTICAS: Sesión básica definiendo sus momentos y elementos. Experimentación/visualización de trabajo aeróbico. Experimentación/ visualización de trabajo anaeróbico. Auto percepción de la fatiga e indicadores de estados corporales.



17 MAY 2023

212

ESPACIO CURRICULAR: **PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE 1: Acciones de Observación y Vigilancia de Situaciones que puedan derivar en riesgo a la Seguridad de las personas, bienes, eventos y espacios públicos y privados.**

RÉGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral

HORAS CÁTEDRAS SEMANALES: 3 (tres)

PERFIL DEL DOCENTE: Instructor/a Policial + Docente Tutor (Personal Policial con DIEZ (10) años mínimos en la Institución Policial con funciones relacionadas a la cátedra)

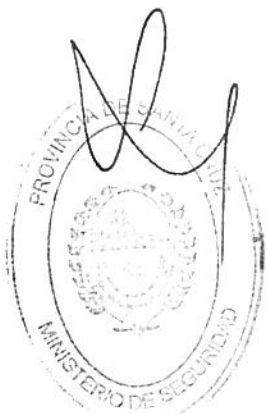
FUNDAMENTOS:

En este espacio se pretende aproximar al/la futuro/a Agente a las diferentes actividades de observación y vigilancia que realiza en su labor cotidiana, con el fin de prevenir e impedir actos que atentatorios a la seguridad pública y privada, se va a interactuar bajo modalidad controlada, permitiendo al estudiante una mayor integración y acercamiento al campo donde se va a desempeñar.

EXPECTATIVAS DE LOGRO.

- Que desarrolle un vínculo entre los campos académicos, ciudadano y laboral desde un proceso formativo.
- Que el Aspirante a Agente integre los saberes construidos, garantizando la articulación teórica-práctica en el proceso formativo.
- Progresivo acercamiento al campo ocupacional que se orienta la cursada a las diferentes problemáticas socio-culturales que atraviesa la comunidad.

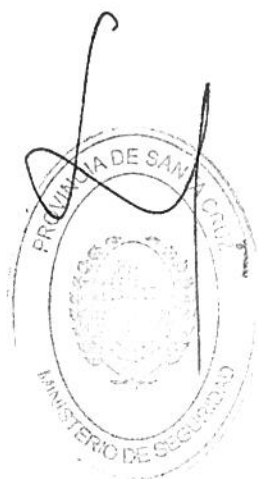
CONTENIDOS MÍNIMOS:



7 MAY 2023

212

Prevención. Acciones tendientes a impedir, evitar, obstaculizar o limitar hechos que puedan resultar en delito. Implementar acciones de identificación de personas. Conocer técnicas para la identificación y detención de personas. Realizar el control preventivo de automotores. Actuar en el establecimiento de medidas restrictivas judiciales sobre personas (captura – paradero) y vehículos (pedido de secuestro). Contener y prevenir transgresiones en manifestaciones de personas y espectáculos públicos.



7 MAY 2023

212

ESPACIO CURRICULAR: **PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE 2:**  
**Procedimientos vinculados al uso de la coerción simbólica y material en situaciones de transgresión y conflictos que ponen en riesgo la seguridad pública.**

RÉGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral

HORAS CÁTEDRAS SEMANALES: 3 (tres)

PERFIL DEL DOCENTE: Instructor/a Policial + Docente Tutor (Personal Policial con DIEZ (10) años mínimos en la Institución Policial con funciones relacionadas a la cátedra).

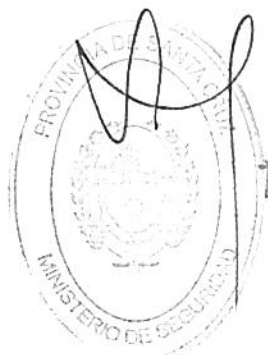
FUNDAMENTOS:

En este espacio se pretende aproximar al futuro Agente a las diferentes actividades vinculadas a los procedimientos que conlleva a las transgresiones y los conflictos que ponen en riesgo la seguridad pública, se va a interactuar bajo modalidad controlada, permitiendo al estudiante una mayor integración y acercamiento al campo donde se va a desempeñar.

EXPECTATIVAS DE LOGRO:

- Que desarrolle un vínculo entre los campos académicos, ciudadano y laboral desde un proceso formativo.
- Que el Aspirante a Agente integre los saberes construidos, garantizando la articulación teórica-práctica en el proceso formativo.
- Progresivo acercamiento al campo ocupacional que se orienta la cursada a las diferentes problemáticas socio-culturales que atraviesa la comunidad.

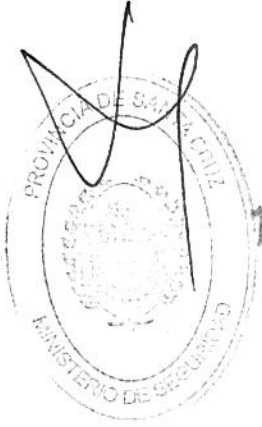
CONTENIDOS MÍNIMOS:



7 MAY 2023

212

Tipos de delitos. Actuar ante diferentes tipos y modalidades. Robo. Hurto. Amenazas. Homicidios. Lesiones graves y leves. Daños Privación ilegítima de la libertad. Estupefacientes. Abigeato. Agravantes. Tráfico de drogas. Trata de personal. Modalidades de trata de personas. Prevención. Ley Nacional N° 26.364. Ley Nacional N° 26.842. Ley Nacional N° 23.737.



17 MAY 2023

212

**ESPACIO CURRICULAR: PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE 4: Técnicas Específicas para preservar indicios frente a hechos que puedan transgredir la seguridad pública.**

RÉGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral

HORAS CÁTEDRAS SEMANALES: 3 (tres)

PERFIL DEL DOCENTE: Instructor/a Policial + Docente Tutor (Personal Policial con DIEZ (10) años mínimos en la Institución Policial con funciones relacionadas a la cátedra)

**FUNDAMENTOS:**

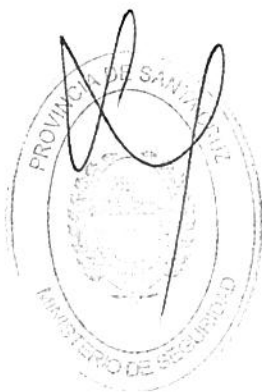
En este espacio se pretende aproximar al/la futuro/a Agente a las diferentes actividades de preservación del lugar del hecho, se va a interactuar bajo modalidad controlada, permitiendo al estudiante una mayor integración y acercamiento al campo donde se va a desempeñar.

**EXPECTATIVAS DE LOGRO:**

- Que desarrolle un vínculo entre los campos académicos, ciudadano y laboral desde un proceso formativo.
- Que el Aspirante a Agente integre los saberes construidos, garantizando la articulación teórica-práctica en el proceso formativo.
- Progresivo acercamiento al campo ocupacional que se orienta la cursada a las diferentes problemáticas socio-culturales que atraviesa la comunidad.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

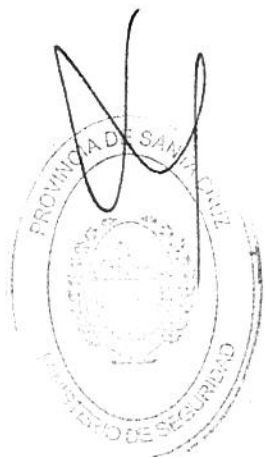
Preservar el lugar del hecho. Resguardo de rastros y personas. Colaborar en situación de crisis significativa, ante la toma de rehenes,



17 MAY 2023

212

privación ilegítima de la libertad, etc. Actuar en la preservación de la escena ante personas sin vida. Aplicar el protocolo de actuación ante caso de allanamiento. Preservar las pruebas mediante la confección de actas. Cuidado de los rastros materiales que hubiera dejado el delito. Métodos para hacer constar el estado de las personas, de las cosas y de los lugares, mediante inspecciones, planos, fotografías, exámenes técnicos y demás operaciones que aconseje la policía científica.



7 MAY 2023

212

ESPACIO CURRICULAR: **PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE 5:**  
**Procedimientos básicos para la actuación en accidentes, siniestros y catástrofes.**

RÉGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral

HORAS CÁTEDRAS SEMANALES: 3 (tres)

PERFIL DEL DOCENTE: Instructor/a Policial + Docente Tutor (Personal Policial con DIEZ (10) años mínimos en la Institución Policial con funciones relacionadas a la cátedra)

FUNDAMENTOS:

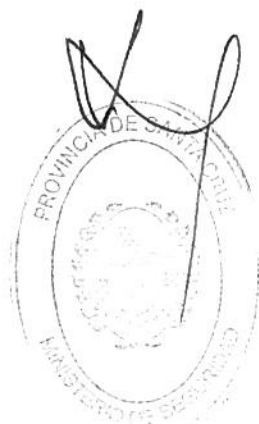
En este espacio se pretende aproximar al/la futuro/a Agente a las diferentes actividades en caso de siniestros, accidente, se va a interactuar bajo modalidad controlada, permitiendo al estudiante una mayor integración y acercamiento al campo donde se va a desempeñar.

EXPECTATIVAS DE LOGRO:

- Que desarrolle un vínculo entre los campos académicos, ciudadano y laboral desde un proceso formativo.
- Que el Aspirante a Agente integre los saberes construidos, garantizando la articulación teórica-práctica en el proceso formativo.
- Progresivo acercamiento al campo ocupacional que se orienta la cursada a las diferentes problemáticas socio-culturales que atraviesa la comunidad.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Definición de Siniestros. Tipos de siniestros. Protocolo de actuación ante denuncias de artefactos explosivos, incendios y otros estragos.



17 MAY 2023

212

Simulacros. Cinemática de un accidente. Intervenir ante lesiones y muerte por siniestros de tránsito. Bioseguridad. Cuidado de la salud. Tipos de accidentes. Prevención de enfermedades relacionadas a las intervenciones policiales.



7 MAY 2023

212